



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1097-2020-UNAP

Iquitos, 09 de noviembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0277-2020-D-FCF-UNAP, presentado el 05 de noviembre de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 541-2019-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 541-2019-FCF-UNAP, del 27 de diciembre de 2019, que resuelve aprobar la creación de Forest Data Connect, como unidad dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, encargada de sistematizar todos los conocimientos, investigaciones y datos, puesto a disposición de las nuevas generaciones de forestales, entidades de gobierno, sociedad civil y empresas, a través de plataformas virtuales de enseñanza (INVENFOR), herramientas computacionales para procesamiento de análisis y visualización de datos forestales (Amazonia vertical- FORDIANA) y procedimientos de identificación botánica y dendrológica (DENDROLAB);

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales;

De conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar con eficacia anticipada al 27 de diciembre de 2019, la **Resolución Decanal N° 541-2019-FCF-UNAP**, del 27 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la creación de Forest Data Connect, como unidad dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, encargada de sistematizar todos los conocimientos, investigaciones y datos, puesto a disposición de las nuevas generaciones de forestales, entidades de gobierno, sociedad civil y empresas, a través de plataformas virtuales de enseñanza (INVENFOR), herramientas computacionales para procesamiento de análisis y visualización de datos forestales (Amazonia vertical- FORDIANA) y procedimientos de identificación botánica y dendrológica (DENDROLAB).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer a don José David Urquiza Muñoz, Tedi Pacheco Gómez, Rodil Tello Espinoza y Waldemar Alegría Muñoz, como fundadores de la iniciativa Forest Data Connect, así como sus diferentes plataformas.

ARTÍCULO TERCERO.- Designar, a don José David Urquiza Muñoz, docente contratado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como responsable de Forest Data Connect de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal”.

Régistrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.: VRAC, VRINV, FCF, OCARH, DGA, OGP, Legajo(4), Int(4), SG, Archivo(2).



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL